

Política de Bienestar Laboral



Objetivo

Establecer los lineamientos para ofrecer a los colaboradores y colaboradoras un empleo digno y un acompañamiento emocional y económico en cada una de las etapas de sus vidas, un esquema de beneficios extralegal que contribuye a su vez, a mejorar la calidad de vida de ellos, de ellas y de sus familias.

Alcance

La presente política de Bienestar Laboral tiene aplicación a todos los negocios y marcas de Almacenes Éxito S.A., así como a todos(as) los(as) empleados(as) de la Organización.

La Gerencia de Recursos Humanos es la responsable de establecer la metodología, las herramientas, el seguimiento, la medición y los mecanismos necesarios para una adecuada y eficiente coordinación.

Política

Lineamientos.

- 😊 El Portafolio de Beneficios es la propuesta de valor que la compañía ofrece a sus colaboradores más allá de la compensación económica, mediante programas que promueven el bienestar integral, fortalecen la experiencia del empleado y acompañan los momentos más importantes de su vida y la de sus familias.
- 😊 El Portafolio de Beneficios se encuentra divulgado en igualdad de condiciones a todos nuestros(as) empleados(as), a través del portal interno de comunicación.
- 😊 Este Portafolio de Beneficios se divulga permanentemente durante todo el año, a través de la marca Motivos para Sonreír, con la intención de promover su usabilidad y su comprensión en todos(as) los(as) empleados(as) de la Organización.
- 😊 En nuestro diseño de beneficios, entendemos la diversidad de personas, pensamientos, cultura, costumbres, hábitos, características y capacidades diversas, pues ofrecemos **¡Un bienestar para todos y todas!**
- 😊 El Portafolio de Beneficios está conformado por los siguientes frentes de trabajo, sobre los cuales se rigen todos los programas, así:

1. **Celebraciones:** en este frente se agrupan todos los beneficios y programas que propician un espacio para agradecerle y/o reconocerle a nuestros(as) empleados(as), en cada momento en su vida. Tales como: aguinaldo, celebraciones de años de servicio, Madre, Padre, Navidad.
2. **Educación:** se refiere a los beneficios destinados a cubrir necesidades de tipo académico y de desarrollo de los empleados(as) y sus hijos(as); tales como: Becas Educativas para estudios de pregrado y posgrado, Auxilios y Becas para estudios desde la guardería, hasta estudios universitarios, convenios, etc.
3. **Familia:** se refiere a los beneficios que procuran un acompañamiento familiar, en los hitos más importantes, tales como el nacimiento de un hijo(a), matrimonio, una situación difícil como un fallecimiento, entre otros.
4. **Finanzas:** Beneficios con aporte financiero a la economía del hogar, tales como ahorro, créditos, y otros.
5. **Recreación:** se integran los programas orientados a habilitar espacios de esparcimiento y de ocio entre nuestros(as) empleados(as) y sus familias. Así mismo, también promovemos el equilibrio entre la vida personal y laboral a través de nuestras políticas de beneficios de tiempo para ti.
6. **Salud:** se definen los programas que buscan promocionar la salud y prevenir la enfermedad de nuestros empleados(as) y sus familias; así como aquellos beneficios que fomentan el autocuidado, la salud mental, la salud física, la salud financiera, la salud nutricional, salas de lactancia materna, y la salud laboral. Algunos son: Auxilio de Anteojos y Auxilio por Deterioro Parcial o Total de Anteojos por accidente de trabajo, Póliza de Salud, Telemedicina.
7. **Vivienda:** se refiere a los beneficios que están destinados a apoyar a nuestros(as) empleados(as) en la adquisición, construcción o mejoramiento de vivienda, a través de créditos con tasas exclusivas, convenios, subsidios y ahorros.